



CORDOBA, 09 DE ABRIL DE 2021.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de las unidades curriculares vacantes de nivel medio: Taller de Expresión Plástica Infanto - Juvenil (Etapa Realista) y Taller de Introducción a las Artes Visuales en la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba realizadas entre el 17/03/2021 al 19/03/202, período en el cual se efectuaron las inscripciones para las unidades curriculares publicadas;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de las Comisiones Evaluadoras a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las unidades curriculares vacantes.

Que según lo establece la Resolución Rectoral Nº 192/18 dichas comisiones serán integradas por un docente en representación del Consejo Institucional, un docente surgido de terna propuesta por la Dirección de la Escuela en la cual se produce la vacante designado por la Decana y un docente propuesto y designado por la dicha Autoridad.

Que asimismo, podrán incorporarse a las mencionadas comisiones un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.





En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO RESUELVE:

Artículo 1º: CONFÓRMENSE las Comisiones Evaluadoras para las convocatorias de las unidades curriculares vacantes de nivel medio: Taller de Expresión Plástica Infanto - Juvenil (Etapa Realista) y Taller de Introducción a las Artes Visuales en la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, realizadas entre el 17/03/2021 al 19/03/2021, las cuales quedarán constituidas conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0023.-



Lic. Rodríguez Karina
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Jniversidad Provincial de Córdoba.





ANEXO I.

Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de las unidades curriculares, nivel medio: Taller de Expresión Plástica Infanto - Juvenil (Etapa Realista) y Taller de Introducción a las Artes Visuales en la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba:

<u>UNIDAD CURRICULAR:</u> TALLER DE EXPRESIÓN PLÁSTICA INFANTO-JUVENIL.

COMISIÓN EVALUADORA:

- Miembros Titulares:
- Noel Loeschbor, D.N.I. N°: 25.918.782
- Héctor Romanzzini, D.N.I N°: 20.083.378
- Silvia Lo Iacono, D.N.I N°: 22.034.240

Miembros Suplentes:

- María Gracia Alé, D.N.I N°: 25921483
- Beatriz Scolamieri, D.N.I N°: 17.428.431
- Flavia Colombo, D.N.I N°: 21.395.137

<u>UNIDAD CURRICULAR:</u> TALLER DE INTRODUCCIÓN A LAS ARTES VISUALES.

COMISIÓN EVALUADORA:

Miembros Titulares:

- Aníbal Buede, D.N.I. N°: 12.876.319
- Eugenia Cadelago, D.N.I N°: 21.910.327
- Flavia Colombo, D.N.I. N°: 21.395.137

Miembros Suplentes:

- Cecilia Crocsel, D.N.I. N°: 14.892.856
- Rubén Menas, D.N.I. N°: 12.333.006
- Marcela Millicay, D.N.I. N°: 23.196.193



